



Guía Docente				
Datos Identificativos			2020/21	
Asignatura (*)	Teoría das Relacións Laborais		Código	660G01010
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	2º cuatrimestre	Primeiro	Obrigatoria	6
Idioma	CastelánGalego			
Modalidade docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinación	Ramos Souto, Marcos	Correo electrónico	marcos.ramos.souto@col.udc.es	
Profesorado	Perez Santalla, Iago	Correo electrónico	iago.perez.santalla@col.udc.es	
	Ramos Souto, Marcos		marcos.ramos.souto@col.udc.es	
Web				
Descrición xeral	El contenido de está asignatura trata de proporcionar al alumno un marco de referencia básico para el estudio interdisciplinar, sistemático y compresivo del proceso contemporáneo de transformación del mundo del trabajo, esquematizando las megatendencias de este cambio, caracterizando específicamente los proceso de implantación de la información y de la comunicación en las empresas, de globalización económica y de flexibilización organizacional. Definir los términos generales acerca del impacto del nuevo orden sociolaboral sobre cantidad y la calidad del empleo disponible, sobre el bienestar social y psicológico, sobre la experiencia del trabajo y sobre las relaciones, ofreciendo una visión de los actores de las relaciones laborales, sindicatos , asociaciones empresariales y estado. Analizar los aspectos colectivos del Derecho del trabajo desde una perspectiva histórica y de regulación vigente, así como las principales instituciones implicadas en las Relaciones Laborales.			



Plan de continxencia	1. Modificacións nos contidos
	No procede.
	2. Metodoloxías
	*Metodoloxías docentes que se manteñen
	Todas
	*Metodoloxías docentes que se modifican
	Ningunha
	3. Mecanismos de atención personalizada ao alumnado.
	Ferramentas virtuales determinadas por UDC
	4. Modificacións na avaliación.
	Ningunha.
	*Observacións de avaliación:
	Ningunha
	5. Modificacións da bibliografía ou webgrafía
	Ningunha

Competencias do título	
Código	Competencias do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe		Competencias do título	
A1 Marco normativo regulador de las relaciones laborales	A1		
A11 Teoría e sistemas de relacións laborais.	A11		
A12 Historia das relacións laborais.	A12		
A13 Transmitir e comunicarse por escrito e oralmente usando a terminoloxía e as técnicas adecuadas.	A13		
A14 Seleccionar e xestionar información e documentación laboral.	A14		
A32 Comprender a relación entre procesos sociais e a dinámica das relacións laborais.	A32		
A33 Comprender o carácter dinámico e cambiante das relacións laborais no ámbito nacional e internacional.	A33		
B2 Capacidade de análise e síntese.		B2	
B5 Toma de decisións.		B5	
B12 Motivación para a calidade.		B12	
B13 Adaptación a novas situacións		B13	C4
C4 Desenvolverse para o exercicio dunha cidadanía aberta, culta, crítica, comprometida, democrática e solidaria, capaz de analizar a realidade, diagnosticar problemas, formular e implantar solucións baseadas no coñecemento e orientadas ao ben común.			C4



C6 Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.			C6
C7 Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.			C7

Contidos	
Temas	Subtemas
Boque Temático 1	Tema 1. Qué son las relaciones laborales.
Las Relaciones Laborales: Contexto histórico	Tema 2. Perspectiva histórica de las Relaciones laborales y Desarrollo de las Teorías. Tema 3. Trabajo y bienestar, de la antigüedad a la modernidad.
Boque Temático 2	Tema 4. Teoría Sociológica de las Relaciones Laborales.
Las Relaciones Laborales: Contexto psicosocial	Tema 5. Nuevas condiciones de trabajo como factores de riesgo psicosocial. Tema 6. Nuevas figuras de las relaciones laborales.
Boque Temático 3	Tema 7. Actores sociales: Sindicatos, Empresarios y Estado en España.
Las Relaciones Laborales: Marco jurídico-laboral	Tema 8. Actores sociales: Sindicatos, Empresarios y Unión Europea. Tema 9. Modelo social europeo. Tema 10. La relación individual de trabajo: El contrato de trabajo. Tema 11. Las relaciones colectivas de trabajo.

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Proba obxectiva	A1 A11 A12 A13 A14 B2	3	14	17
Sesión maxistral	A1 A11 A12 A32 B12 C6 C7	21	69	90
Seminario	A13 A14 B5 B13 C6 C4	21	12	33
Eventos científicos e/ou divulgativos	A1 A32 A33 C6	4	4	8
Atención personalizada		2	0	2
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición



Proba obxectiva	Prueba oral o escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas
Sesión maxistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Seminario	Parte tendencialmente más práctica de los contenidos expuestos a todo el grupo en la sesión magistral, con apoyo fundamental en el uso de Internet. Es una clase tipo "seminario" por cada clase tipo "sesión magistral".. El grupo se divide en dos.
Eventos científicos e/ou divulgativos	Participación obligatoria en actividades organizadas y/o apoyadas por la Facultad, con intervención de profesores extraordinarios españoles y extranjeros, pudiendo inclusive ser seleccionado para presentar una comunicación científica.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Seminario Sesión maxistral Eventos científicos e/ou divulgativos	A asignatura supón unha aprendizaxe integradora teórico práctica que require a asimilación de coñecementos, práctica e resolución de problemas reais, coa conseguinte adquisición de habilidades e competencias profesionais cuxo seguemento realizárase permanentemente ao longo do curso e có apoio das sesións de tutoría, seguemento por correo electrónico e resposta permanente ás dúbidas do alumnado. As tutorías desenvólvense os mércores, de 13.00 a 14.30. Convén confirmar a cita con antelación, para garantir a atención persoalizada para todo o alumnado. Se por razóns laborais ou académicas, non é posible asistir en este horario, podes comunicarte cos profesores da materia vía email ou chamando por teléfono á ERLAC os mércores de 13.00 a 14.30.

Avaliación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Cualificación
Seminario	A13 A14 B5 B13 C6 C4	Resolución de los diferentes casos prácticos propuestos por el docente en las sesiones y desarrollo de un informe sobre los mismos	60
Proba obxectiva	A1 A11 A12 A13 A14 B2	Examen sobre los contenidos teóricos de la asignatura, compuesto por preguntas orales o escritas, de desarrollo breve o tipo test, a resolver por el alumno en un tiempo determinado.	30
Eventos científicos e/ou divulgativos	A1 A32 A33 C6	Participación activa en los eventos propuestos y elaboración de un informe determinado sobre los mismos, así como la presentación de comunicaciones científicas sobre un tema determinado, aquellos que sean seleccionados	10

Observacións avaliación



Será

imprescindible lograr el 50% de la calificación correspondiente a cada uno de los apartados a evaluar para que se sumen las diferentes metodologías de cara a obtener una nota media final. De no conseguir el mínimo exigido en alguna de las metodologías, el alumno no superará la materia. En este caso, la evaluación constará suspensa en la convocatoria ordinaria y podrá volver a examinarse en la oportunidad de julio, donde la metodología de evaluación será una única prueba objetiva por valor del 100 % de la calificación, versando tanto sobre contenidos teóricos como prácticos del programa.

Como alternativa, aquellos alumnos que no pueda hacer un normal seguimiento de la asignatura por tener dispensa académica, se examinarán del 100% de su calificación por medio de una prueba objetiva final. De no conseguir el 50% del total de la nota en esa prueba, la evaluación constará suspensa en la convocatoria ordinaria y podrá volver a examinarse en la oportunidad de julio, donde la metodología de evaluación será una única prueba objetiva por valor del 100% de la calificación, versando tanto sobre contenidos teóricos como prácticos del programa.

Fontes de información

Bibliografía básica	- Ignacio García-Parrote Escartín (ult. ed.). Manual de Derecho Trabajo . Tirant lo blanch - Jesús R. Mercader Uguina (ult. ed.). Lecciones de Derecho del Trabajo. Tirant lo blanch - Rosa Lapiedra Alcamí, Eva López Terrada, Isabel Reig Fabado, Gemma Sala Galván, Olga Mitrofanova (2017). La internacionalización de las Relaciones Laborales. Tirant lo Blanch - Miguel Ángel García Calavia (2012). Relaciones Laborales en Europa Occidental. Tirant lo Blanch
Bibliografía complementaria	- Jesús Martínez Girón y Alberto Arufe Varela (2010). Fundamentos de Derecho Comunitario y comparado del Trabajo y de la Seguridad Social. Netbiblo

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías